

TUBACEX, S.A.

Pago de dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 17 de mayo de 2005, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá un dividendo ordinario y otro extraordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2004. Este último a pagar en el mes de setiembre. El dividendo ordinario será con arreglo al siguiente detalle:

Importe nominal	Retención 15%	Importe líquido
0,03711423	0,00556713	0,03154710

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de julio de 2005 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En los expresados importes, se ha tenido en cuenta el incremento como consecuencia del prorrateo de las acciones propias de la Sociedad.

Llodio, 21 de junio de 2005
El Secretario del Consejo de Administración.